

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, febrero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por el señor **CONRADO EDUARDO POSADA GUARIN** contra **COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.**, radicado **2019-659**, informando que las demandadas allegaron respectivamente comprobantes de consignación de títulos judiciales por concepto de costas No. 418030001333207 por valor de \$908.526 y No. 418030001309824 por valor de \$4.542.630

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 435

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, febrero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por el señor **CONRADO EDUARDO POSADA GUARIN** contra **COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.**, radicado **2019-659** se pone en conocimiento de la parte demandante consignación de títulos judiciales No. 418030001333207 por valor de \$908.526 y No. 418030001309824 por valor de \$4.542.630 por concepto de costas por parte de Colpensiones y Protección S.A. respectivamente.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **032** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, febrero 25 de 2022.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA